12 de junio

En relación con la pregunta escrita 11-24-PES-00247, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra el Consejero de Educación informa:

El artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece lo siguiente:

“Las Administraciones públicas incrementarán progresivamente la oferta de plazas públicas en el primer ciclo con el fin de atender todas las solicitudes de escolarización de la población infantil de cero a tres años.”

El Acuerdo Programático para un Gobierno de Navarra Progresista y Plural 2023-2027 establece, en el punto 5. Conocimiento, Educación e Igualdad de Oportunidades, el compromiso de “Avanzar hacia la universalización del Primer Ciclo de Educación Infantil, con la creación de plazas públicas gratuitas, especialmente para el alumnado más vulnerable. Así como alcanzando la gratuidad total de los cuatro tramos de renta restantes.”

El Gobierno de Navarra, atendiendo a lo citado anteriormente, está trabajando para, en colaboración con las entidades locales, crear plazas públicas gratuitas que permitan avanzar hacia el objetivo de la universalización y gratuidad en el Primer Ciclo de Educación Infantil.

En estos momentos y en el marco de los fondos MRR, existe en los Presupuestos de 2024 una partida presupuestaria del Departamento de Educación denominada “MRR Obras en centros educativos 0-3” dotada con 5.560.202,00 €, destinada a subvencionar las actuaciones emprendidas desde las administraciones locales para la creación de plazas para el alumnado del Primer Ciclo de Educación Infantil.

Asimismo, el Departamento de Educación acaba de adjudicar la construcción de la nueva Escuela Infantil “Egunsenti”, ubicada en Erripagaina, por un importe de 5.032.462,06 euros.

En la consecución del objetivo de la gratuidad en las plazas públicas del Primer Ciclo de Educación Infantil, los Presupuestos del 2024 permiten garantizar la gratuidad total en las tarifas de escolaridad de los cuatro tramos de renta que hasta el momento no se habían podido alcanzar.

En Pamplona, a 11 de junio de 2024

El Consejero de Educación: Carlos Gimeno Gurpegui